



Zapata



Atribución de imagen: Tnarik, licensed under CC BY-SA 2.0.

En español: Zapata

[*sustantivo femenino*]

Pieza del carro, por lo general de madera, que actúa por fricción sobre el aro exterior de la rueda para conseguir su frenado.

Ver: [Barra del freno](#), [Maza](#)

- Esta zapata está ya mu gastá, v'a habel que cambialla, nô vayemos a tenel un día una desgracia.

Campos semánticos: [Partes de la rueda](#) [Partes del carro](#)

Comentarios:

También las zapatas de goma de los frenos de una bici.

Origen: Nos entró a través del castellano antiguo. Es español normal.

Etimología:

Del turco **zabata** (*zapato, derivado del árabe **sabbat**, cuero curtido*). Esta pieza actúa como un zapato que pisa sobre la rueda para conseguir su frenado.